

RAD. 110013103004201700779

FL. 27

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

07 JUN. 2023

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior constitucional quien a través de la acción de tutela ordeno dejar sin valor y efecto el auto de fecha 6 de octubre del 2020 y la sentencia del 21 de enero del 2021.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 55 Hoy 08 JUN. 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--